

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 294.887/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) solicita una partida especial de \$ 3.640.000.-, destinada a atender durante el corriente año los gastos que demanda la extracción de fotocopias, y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada Nº // // 17/79,

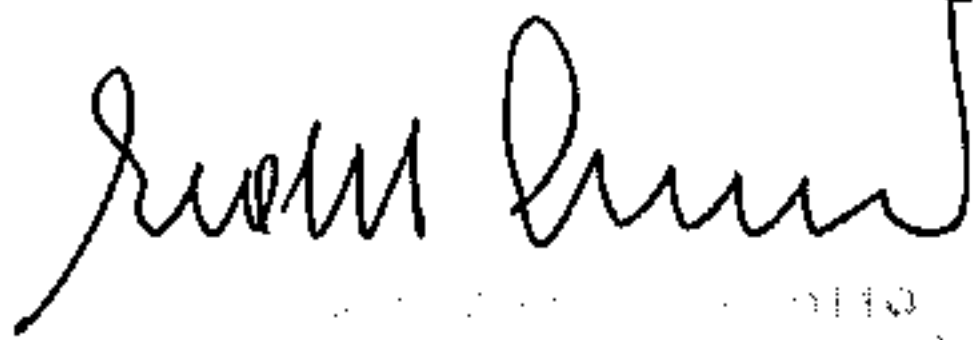
SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) / una partida especial de PESOS: TRES MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA MIL (\$ 3.640.000.-) con cargo de / rendir cuenta para atender exclusivamente el gasto de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros servicios no personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m./G



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN